



**ALCALDÍA
DE PANAMÁ**

SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y CAMBIO CLIMÁTICO
Teléfono: 506-9604

Nota SR-132-24

Panamá, 10 de septiembre de 2024

Licenciada
ITZY ROVIRA
Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D

Reciba un cordial saludo, unido al más grato deseo de éxito en sus funciones.

REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	RECIBIDO
Por: <i>Sayuri</i>	Fecha: <i>10/09/2024</i>
	Hora: <i>2:00 PM</i>

Por este medio realizamos la revisión del siguiente Estudio de Impacto Ambiental Categoría II:

PLANTA DE TRATAMIENTO TÉRMICO DE RESIDUOS

Área de desarrollo: Provincia de Panamá. Distrito de Panamá, Corregimiento de Tocumen.

Promotor: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN

Expediente: DEIA-II-S-063-2024

Fecha: Agosto de 2024

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La Subdirección de Resiliencia y Cambio Climático evalúa sus solicitudes en base a todos los instrumentos institucionales municipales y ambientales que permitan reducir la exposición a riesgo ambientales y la disminución e ocurrencias de desastres, en esta medida también se evaluará la acciones que incrementa vulnerabilidad en relación a la resiliencia, medio ambiente y los seres humanos; por lo que la documentación evaluada siempre deberá requerir los lineamientos básicos de cada aspecto mencionado.

A continuación, mencionamos algunos criterios a tomar en cuenta:

- Que el Acuerdo No. 193 de 21 de diciembre de 2025, por medio del cual se dictan disposiciones sobre los procesos de revisión y registro de documentos para la construcciones, mejoras, adiciones, demoliciones y movimientos de tierra dentro del distrito de Panamá, en su Artículo tercero señala que, para realizar cualquier obra de construcción, mejoras, adiciones a estructuras, demolición y movimiento de tierra dentro del Distrito de Panamá, por el sector privado o público, será necesario obtener permiso escrito otorgado por la Alcaldía de Panamá, a través de la Dirección de Obras y Construcciones Municipales, por lo que solicitamos remitir el presente EIA a dicha unidad gestora.





ALCALDÍA
DE PANAMÁ

SUBDIRECCIÓN DE RESILENCIA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Teléfono: 506-9604

2. Tomar en cuenta la opinión de los moradores de las comunidades aledañas al proyecto, respecto a las posibles emisiones de partículas y humo, situación que pondría en vulnerabilidad a las personas que residen, transitan y trabajan en la zona.
3. Es probable que producto de las emisiones la comunidad esté expuesta a dioxinas y furanos, por lo que se agradece adecuar el sistema, con las emisiones debajo del límite permitido, para proteger a la población.
4. Para garantizar que la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio de Panamá, solicitamos se certifique si la combustión es completa o incompleta.

Sin más por el momento,

Atentamente

Msc Yarelys Gómez
Subdirectora de Resiliencia y Cambio
Climático

YUVIELEYS IVON DIAS MORENO
INGENIERA EN PREVENCION DE RIESGOS Y
MEDIO AMBIENTE
IDONEIDAD N°2021-170-008

FIRMA
Ley 15 del 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura
Yuvieleys Dias
Ingeniera en Prevención de Riesgos y
Medio Ambiente



YG/yd